

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

(EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22) se constituyó el 16 de noviembre de 1990 de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, según consta en la escritura pública número 54712, pasada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público No. 74 del Distrito Federal. El capital social de la Entidad está constituido en un 99.99% por las aportaciones del Gobierno Federal, lo que la ubica como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, la cual se encuentra sectorizada en la Secretaría de Educación Pública por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El objeto social de la Entidad, entre otros, es el de operar como permissionaria y/o concesionaria de estaciones de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichos permisos y/o concesiones, la producción, distribución, representación, compraventa y arrendamiento de programas de radio y televisión, emisión de señales visuales, auditivas o de cualquier tipo a través de ondas electromagnéticas de radio y televisión, difusión de noticias, ideas e imágenes, colaborar en la creación de lectores y de públicos para la cultura, las ciencias y las artes, la prestación de asesorías y servicios técnicos, relacionados con el radio, la televisión y la publicidad comercial y la realización de actividades de producción y coproducción con las nuevas tecnologías digitales a nivel nacional e internacional.

El Canal 22 de televisión opera comercialmente con base en el título de refrendo de concesión de fecha 28 de marzo de 2006, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años comprendida del 28 de marzo de 2006 al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.. Las principales políticas contables de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., en la preparación de sus estados financieros, se resumen como sigue:

Bases de preparación de Estados Financieros

1. Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron determinados y están presentados en pesos de diferente poder adquisitivo.

2. Resultado del ejercicio, Utilidad (pérdida):

El importe de la pérdida que se presenta en el estado de actividades, es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el periodo.

3. Clasificación de costos y gastos

La clasificación interna de los costos y gastos se presentan con base en su función, lo cual permite conocer el costo de producción (transmisión) por separado de los gastos de operación, los cuáles se distribuyen en gastos de venta y gastos de administración, para efectos de la hacienda pública se presentan de conformidad con los formatos requeridos por la autoridad.

4. Reclasificación de cuentas:

Los estados financieros de 2012 incluyen ciertas reclasificaciones, para que sean comparativas con las clasificaciones utilizadas en 2013.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

La actualización de la información financiera, se efectúa mediante la aplicación del Apartado C de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 "Reexpresión", la cual establece la aplicación de las disposiciones contenidas en la NIF B10 Efectos de la Inflación, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF). Los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, relacionados con los activos, pasivos y componentes del patrimonio vigentes, determinados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta el año 2013, se muestran a continuación:

Diciembre	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2012	107.2460	3.57%	11.79%
2011	103.5510	3.82%	8.22%
2010	99.7421	4.40%	4.40%

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores al de 2013 y 2012 fue de 11.79 por ciento, por lo que el entorno económico para ambos ejercicios es no inflacionario, razón por la cual no se realizó el cálculo de los efectos de la inflación.

Efectivo y Equivalentes

Efectivo

El efectivo está integrado por devolución de moneda extranjera sobrante de los anticipos para viáticos a los funcionarios públicos que se utilizan para nuevas comisiones, registrando en ese momento las diferencias en tipo de cambio.

Bancos/Tesorería e Inversiones Temporales

En las cuentas de bancos se incluyen depósitos en cuentas bancarias productivas manteniendo los saldos mínimos para cada contrato. Las inversiones temporales en instrumentos financieros se expresan a su valor de mercado, los productos o gastos financieros que generan se registran en los resultados del ejercicio cuando corresponden a recursos propios, en el caso de recursos fiscales se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al mes siguiente de su obtención.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran por Clientes y Responsabilidades, que se registran a su valor nominal. En clientes se registran los spots por transmitir facturados, utilizando una contracuenta de pasivo, dentro del rubro de Otros Pasivos Circulantes, denominada Transmisión de Tiempo Aire por Consumir, debiendo quedar como anticipo, solamente lo cobrado al cierre del periodo. Las cuentas por cobrar a clientes que se encuentren en litigio se traspasan a deudores diversos en el momento que inicia el proceso legal. En responsabilidades se registran los pliegos de responsabilidades que finque el área responsable hasta en tanto se logre su recuperación.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Se registran las entregas de efectivo a los funcionarios públicos autorizados para ejercer gastos por cuenta de la Televisora, tales como Gastos por Comprobar o Viáticos Anticipados, que son comprobados mediante facturas o con el depósito de los sobrantes en cada comprobación, además de incluir en esta cuenta las cuentas por cobrar a clientes que no ha sido posible su recuperación.

Deudores por Anticipos Tesorería a Corto Plazo

Se registran los importes autorizados a los funcionarios públicos como fondos para gastos menores, generalmente al cierre del ejercicio se devuelven dichos fondos y se les autorizan nuevamente en el siguiente ejercicio. Salvo excepciones quedan importes por devolver.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Se incluyen en este rubro los Impuestos Pagados por Anticipado, retenidos por terceros, el IVA por acreditar, que incluye el IVA a favor de la Entidad, el cual por política interna se solicita su devolución al siguiente ejercicio, una vez que las cifras a favor son revisadas por el despacho de auditoría externa.

Derechos a recibir Bienes y Servicios.

Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y servicios

En esta cuenta se encuentra el anticipo por consumo de gasolina con tarjetas de prepago que no se utilizó y que devuelve el proveedor en los primeros meses del siguiente ejercicio.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Los inventarios al 31 de diciembre de 2013, se presentan al costo original determinado por el método de costos promedio, no se cuentan con existencias obsoletas ya que se les dio salida del almacén en el 2013, por lo cual no se determina ni se registra una estimación por ese concepto. Los inventarios del ejercicio se realizaron en el mes de diciembre.

Estimación Para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra de acuerdo al análisis y evaluación que la Administración realiza sobre aquellos saldos con antigüedad superior a 180 días o con una antigüedad inferior cuya imposibilidad de cobro sea notoria, una vez que se han agotado las gestiones de cobro por parte del área responsable de la autorización de la transacción realizada, respecto a los impuestos retenidos por terceros, la Entidad no paga ISR por tener pérdida fiscal, por lo tanto el impuesto retenido en el extranjero presumiblemente no será posible recuperarlo.

Otros Activos Circulantes.

Se tiene registrado el depósito en garantía entregado a la Compañía de Luz y Fuerza por el contrato de energía eléctrica del cerro del Chiquihuite.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles

Terrenos

El terreno donde se ubica la antena de la Televisora, Ejido Cuauhtepac, Delegación Gustavo a. Madero, en el D.F., fue expropiado a favor de Televisión Metropolitana S.A. de C.V. en abril del 2013, se está en trámites para obtener la clave catastral, el pago que se hizo se registró en gastos por ser autorizados en la partida Indemnizaciones por expropiación (39402).

Activos Diferidos

Este rubro incluye los Gastos de Instalación, Gastos de Organización y las Mejoras a Locales Arrendados, así como los efectos de la inflación de los mismos determinados con base a factores derivados del INPC (ver nota 2b). La amortización se calcula por el método de línea recta conforme a lo siguiente:



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

	% Anual
Mejoras a locales arrendados	5
Gastos de instalación	5
Gastos de organización	5

Los inmuebles donde realiza sus actividades la Entidad son arrendados. Por esta razón, las inversiones por mejoras en dichos inmuebles, se registran como gastos de mantenimiento de inmuebles.

Bienes Muebles

El mobiliario y equipo se registró al costo de adquisición hasta el ejercicio 2012, de acuerdo a lo señalado en la "NEIFGSP 015 Norma para el Registro Contable del Activo Fijo" vigente hasta 2012, en el ejercicio 2013 se aplica los lineamientos para la valorización del patrimonio, se incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinado con base en factores derivados del INPC (ver nota 2b).

La depreciación del activo fijo se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de registro contable, aplicando a los valores actualizados los porcentajes anuales que se indican a continuación:

	%
Equipo de comunicación	16
Equipo eléctrico	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Herramientas	30

Activos Intangibles

Patentes; Marcas y Derechos

En este rubro se registró la cuenta de Investigación y Desarrollo, que contiene saldos derivados de la apertura de la Televisora, con su actualización determinada en base a factores derivados del INPC (ver nota 2b). Esta inversión se encuentra totalmente amortizada.

Licencias

Este rubro se integra por licencias y derechos de transmisión, que se registran a su valor o costo de adquisición, así como los efectos de actualización determinado en base a factores derivados del INPC. (ver nota 2b). La amortización se calcula por el método de línea recta conforme a lo siguiente:

Licencias y derechos de transmisión	Vigencia de Contrato
Licencias y derechos Canal 22	5 % Anual

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los pasivos en moneda nacional se registran a su valor nominal y los pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio del dólar que publica el Banco de México que corresponda al día de emisión de la factura del proveedor, en caso de haber pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio éstos se valúan conforme a la NGIFG 005, Norma Para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Otros Pasivos a Corto Plazo

Se registra el tiempo aire a favor de los clientes, el cual van consumiendo de conformidad a sus requerimientos por escrito, con lo que se elabora una orden de servicio que se envía al área de programación.

Pasivo no Circulante, Obligaciones Laborales

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la "NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales", la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios.

Con la autorización del Consejo de Administración de la Entidad y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 31 de diciembre de 2003 se celebró un Contrato de Fideicomiso Irrevocable con Grupo Nacional Provincial, S.A., para crear la reserva financiera suficiente para cumplir con las obligaciones laborales, estipuladas en los planes de primas de antigüedad y de pensiones por jubilación.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de dicho Fideicomiso es de \$6,220,872. y \$4,336,615, respectivamente.

Las aportaciones realizadas al Fideicomiso por la Entidad en 2013 y 2012, importaron \$1,879,045 y \$1,199,724, asimismo, los beneficios pagados de prima de antigüedad por el Fideicomiso fueron por \$117,012 y 197,614, respectivamente.

Aportaciones

De conformidad con la "NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", las aportaciones que otorga el Gobierno Federal para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión física se registran en el capital contable, éstas se capitalizan al siguiente ejercicio de su recepción e inversión, previa autorización de la Asamblea de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las aportaciones del Gobierno Federal para inversión física fueron por \$63,050,488 y \$48,254,425, respectivamente.

Impuestos a la Utilidad: Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

El ISR y el IETU se registran en los resultados del ejercicio en que se causan y se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes, así como en lo señalado por la "NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" respecto a no considerar las transferencias destinadas a cubrir déficits de operación, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de dichas leyes y normas, ni en la determinación de la participación de los trabajadores en la utilidad por no provenir de su operación al no ser generados por sus trabajadores, sino ser otorgados directamente por el Gobierno Federal.

Como consecuencia de la reforma fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio,

Las aportaciones y resultados acumulados incluyen el exceso en la actualización del capital contable acumulado hasta el 31 de diciembre de 2007, que se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC conforme a la "NIFGGSP 04 Reexpresión", derivado del cambio a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales Empresariales.

Los ingresos se registran a partir de su recaudación y/o de la identificación jurídica del derecho de cobro relacionada con la documentación comprobatoria que los ampare. Los ingresos por servicios de spoteo en efectivo, así como los derivados de contratos de intercambios se registran como ingresos al momento en que se prestan los servicios, las facturas que emite la Entidad son por el importe total estipulado en el contrato. Las bonificaciones y promociones sobre ventas se registran en base a las tarifas autorizadas.

Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y transacciones en Moneda Extranjera.

Costo Financiero

Los productos y gastos financieros incluyen los intereses y las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio y al rubro de activo fijo cuando se deriven por adquisiciones de los mismos.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y Egresos

La Entidad se apeg a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en dicha Ley se establece como criterio básico, en su artículo 46 fracción II, que los estados financieros deberán de presentar la información presupuestal, así como a la "NIFGGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos"

Otras Disposiciones

Con fechas 2 de enero y 30 de diciembre de 2013, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos incluyendo mandatos", a más tardar el 31 de diciembre de 2013, y el "Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos", los cuales deberán realizar los registros contables, a más tardar el 31 de diciembre de 2015. A la fecha la Administración de la Entidad no ha realizado los registros correspondientes.

El 8 de agosto de 2013, se publicó en el D.O.F., el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el CONAC, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013, consistentes en la determinación de los plazos para que la Federación, las entidades federativas y los municipios adopten las decisiones que a continuación se indican:



TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Meta	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a mas tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014

A partir del ejercicio 2011 en apego a la aplicación de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, la Entidad realizó una reestructuración del modelo contable acorde a los nuevos criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental, siguiendo las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera y control de recursos, facilitando el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, lo que permite mantener la emisión de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparativos, para lo cual se hizo la adaptación al sistema de registro integral de información que ha utilizado desde 2007.

NOTA 3 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2013	2012
Activos;		
Clientes	\$ 85,738	\$ 136,288
Pasivos;		
Proveedores	757,892	67,013
Posición activa (pasiva) neta;	\$ (672,154)	\$ 69,275

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el tipo de cambio del peso en relación con la moneda extranjera era de \$13.0754 y de \$12.9658, respectivamente; a la fecha de emisión de los estados financieros (12 de marzo de 2013), el tipo de cambio era de \$13.2659.

NOTA 4 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se conforma como se indica a continuación:

	2013		2012	
	\$		\$	
Efectivo (1)		7,121,527		3,007,875
Responsabilidades		55,335		55,335
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		7,176,862		3,063,210
Deudores Diversos a Corto Plazo		319,793		262,204
Deudores por Anticipos Tesorería a Corto Plazo		15		-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (2)	\$	55,606,836	\$	28,794,429
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente		63,103,506		32,119,843
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso	\$	(2,188,300)	\$	(215,569)
Cuentas por Cobrar	\$	60,915,206	\$	31,904,274

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

La integración de clientes efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	2013										Total
	Antigüedad (días)										
	15	30	45	60	Más de 60						
Alterna T.V. Internacional Corporation	\$ 1,121,157	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,385						\$ 1,127,542
Teléfonos de México	1,656,480	-	-	-	-						1,656,480
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,293,377	-	-	-	-						1,293,377
Marco Arturo Hickman Gutierrez	48,024	-	342,470	-	174						390,668
Marcatel Com, S.A. de C.V.	10,964	-	-	11,112	138,399						160,475
Petróleos Mexicanos	290,000	-	-	-	-						290,000
Secretaría de Salud/Centro Nacional	1,000,000	-	-	-	-						1,000,000
Estudios Churubusco Azteca					281,996						281,996
Honda de México			219,240								219,240
IPG Media Brans Communications, S.A. de C.V.	116,000				139,200						255,200
Promotora de Asistencia, A. C.	138,437										138,437
Instituto Nacional de Bellas Artes		80,000									80,000
José Alfonso Chichimo Ljima				64,612	33,814						98,426
El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.	75,400										75,400
Universidad Nacional Autónoma de Méx.					16,704						16,704
Ocean New Media, Lic	-	-	-	-	582						582
Tesorería de la Federación SHCP	-	-	-	-	19,800						19,800
Varios	-	-	-	-	17,200						17,200
	\$ 5,749,839	\$ 80,000	\$ 561,710	\$ 75,724	\$ 654,254						\$ 7,121,527

De los saldos por cobrar con antigüedad de 15 a 60 días, el 87.4 por ciento fueron recuperados entre enero y febrero del 2014; de los saldos por cobrar con antigüedad mayor a 60 días se ha recuperado el 72.6 por ciento en el primer trimestre de 2014.

	2012							Total
	Antigüedad (días)							
	15	30	45	60	Más de 60			
Alternativa T.V. Internacional Corporation	\$ 1,663,797	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,385	\$ -	\$ 1,670,182	
Lotería Nacional para la Asistencia	499,667	-	-	-	-	-	499,667	
Cámara de Senadores	-	36,540	381,606	-	-	-	418,146	
Gobierno del Distrito Federal	134,010	-	-	-	-	-	134,010	
Marcatel Com, S.A. de C.V.	21,853	21,478	-	21,797	21,563	-	86,691	
Instituto de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	76,444	-	76,444	
Secretaría de Salud/Comisión Nacional	-	-	-	-	62,722	-	62,722	
Ocean New Media, Lic	21,442	-	-	-	-	-	21,442	
Tesorería de la Federación SHCP	-	-	-	-	19,800	-	19,800	
Varios	1,571	-	-	-	17,200	-	18,771	
	\$ 2,342,340	\$ 58,018	\$ 381,606	\$ 21,797	\$ 204,114	\$ -	\$ 3,007,875	

De los saldos por cobrar con antigüedad de 15 a 60 días, el 95 por ciento fueron recuperados entre enero y febrero del 2013; de los saldos por cobrar con antigüedad mayor a 60 días se ha recuperado el 78 por ciento en el primer trimestre de 2013.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013		2012	
Impuesto al Valor Agregado (a)	\$ 53,192,421	\$ -	\$ 26,407,738	
Pagos provisionales de impuestos	19,848	-	456,524	
Impuestos retenidos en el extranjero (b)	2,394,567	-	1,930,167	
	\$ 55,606,836	\$ -	\$ 28,794,429	

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

Este importe al 31 de diciembre de 2013, se integra principalmente por el I.V.A. a favor determinado en las declaraciones de enero a diciembre del 2013 y el Iva a favor del ejercicio 2012 pendiente de recuperar, está en trámite. Con fecha 10 de junio del 2008 mediante oficio 600-04-01-2008-73492 el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) emitió resolución específica confirmando el criterio de la Entidad en el sentido de que los actos que realiza son gravados en su totalidad por la Ley del Impuesto al Valor Agregado y, por lo tanto, es acreditable el IVA trasladado por los proveedores de bienes y servicios.

Corresponde a las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a la Entidad derivadas de la facturación de ventas al extranjero; sin embargo, sólo puede compensarse contra el Impuesto Sobre la Renta causado por la Entidad. Cabe mencionar que la Entidad hasta la fecha no ha causado este impuesto por tener pérdida fiscal.

NOTA 5 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

La integración del saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se compone como sigue:

	2013		2012	
Almacén general	\$	868,557	\$	543,773
Almacén de videoteca		203,016		259,000
Almacén técnica operativa		3,084,618		3,187,411
Total	\$	4,156,191	\$	3,990,184

NOTA 6 BIENES MUEBLES

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se desglosa como se muestra a continuación:

	2013		
	Costo de adquisición	Revaluación	Total
Equipo de comunicación	\$ 314,850,324	\$ 55,820,530	\$ 370,670,854
Equipo eléctrico	29,693,750	8,173,390	37,867,140
Mobiliario y equipo de oficina	12,075,747	3,200,440	15,276,187
Equipo de transporte	5,690,243	1,121,115	6,811,358
Equipo de cómputo	2,695,325	473,008	3,168,333
Herramientas	453,846	64,509	518,355
Subtotal	365,459,235	68,852,992	434,312,227
Depreciación acumulada	(203,783,478)	(68,725,134)	(272,508,612)
	\$ 161,675,757	\$ 127,858	\$ 161,803,615

	2012		
	Costo de adquisic.	Revaluación	Total
Equipo de comunicación	\$ 267,628,609	\$ 57,289,019	\$ 324,917,628
Equipo eléctrico	26,380,939	8,173,390	34,554,329
Mobiliario y equipo de oficina	9,918,025	3,235,936	13,153,961
Equipo de transporte	5,212,330	1,138,099	6,350,429
Equipo de cómputo	3,064,856	557,436	3,622,292
Herramientas	453,847	64,508	518,355
Subtotal	312,658,606	70,458,388	383,116,994
Depreciación acumulada	(166,399,439)	(68,667,248)	(235,066,687)
	\$ 146,259,167	\$ 1,791,140	\$ 148,050,307

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

La depreciación cargada a resultados en 2013 es de \$39,491,199 en tanto que, para el año 2012 fue de \$36,422,968

En el ejercicio 2013 se realizó una corrección al registro contable de la depreciación revaluada con efecto a resultado de ejercicios anteriores por \$1,663,282,

Durante los ejercicios de 2008 a 2011, la Entidad no registró la depreciación revaluada, con el fin de eliminar los efectos de la reexpresión determinada hasta 2007 de los activos vigentes, de acuerdo a la "NIFGG SP 04 Reexpresión", asimismo, debido a que al dar de baja los activos enajenados se valuó la depreciación acumulada de 2008 a la fecha de baja, registrando una baja en exceso en la reexpresión.

Por lo anterior en 2012, la Administración de la Entidad realizó un nuevo cálculo de la reexpresión de activos fijos existentes, adquiridos hasta el ejercicio 2007, para reflejar las cifras reales de la revaluación de dichos activos y su depreciación, dichas correcciones contables originaron cargo a la revaluación de activos por aproximadamente \$23,700,739, abono en la depreciación acumulada revaluada por \$21,545,033, con efecto neto por \$2,155,706. en resultados de ejercicios anteriores, toda vez que el saldo de la reexpresión acumulada hasta 2007, fue registrada en 2008 en dicha cuenta.

NOTA 7 ACTIVOS DIFERIDOS

La integración de este saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se compone como sigue:

	2013		2012	
Gastos de instalación	\$	12,217,032	\$	12,217,032
Gastos de organización		1,874,320		1,874,320
Mejoras en propiedad de terceros (1)		18,951,146		18,951,146
Amortización acumulada		33,042,498	\$	33,042,498
		(27,585,410)		(27,403,011)
	\$	5,457,088	\$	5,639,487

Las mejoras a propiedad de terceros corresponden principalmente a la remodelación del edificio en arrendamiento denominado "Pedro Infante", hasta el ejercicio 2009 están amortizadas al 98.2 por ciento, las reparaciones por remodelaciones a partir del ejercicio 2010 se han aplicado al gasto del ejercicio.

La amortización aplicada a los resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendió a \$179,674 y \$185,183, respectivamente.

NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES

La integración de este saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se compone como sigue:

	2013	2012
Licencias y derechos	\$ 761,163,214	\$ 730,243,269
Investigación y desarrollo	810,489	810,489
Amortización acumulada	761,973,703 (678,193,196)	731,053,758 (653,719,658)
	\$ 83,780,507	\$ 77,334,100

La amortización aplicada a los resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendió a \$24,473,538 y \$18,740,201, respectivamente.

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este saldo está constituido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como se indica a continuación:

	2013	2012
Servicios personales	\$ 544,231	\$ 79,073
Proveedores (1)	15,463,906	1,417,072
Retenciones y contribuciones (2)	1,484,948	319,920
Otros (3)	282,768	219,397
	\$ 17,775,853	\$ 2,035,462

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detalla a continuación:

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

	2013 Antigüedad (días)						Total
	15	30	45	+ de 60			
Freeway Entertainment Licensing	\$ 312,944	\$ 2,718,633	\$	\$	\$	\$	\$ 3,031,577
DR-Danish Broadcasting Corporativo	143,112	1,282,711		-			1,425,823
The Russian Television and Radio	139,632	1,076,482		-			1,216,114
Estudios Churubusco Azteca, S.A. de C.V		527,645					527,645
Sueldos por pagar (liquidaciones y finiquitos)	508,094			46,166		\$	\$ 554,260
Cine, Video y TV, S.A. de C.V.	19,980	1,193,519					1,213,499
Corporación de Radio y Televisión	1,088,619						1,088,619
Aeroplano Films, S.A. de C.V.	552,160		81,200				633,360
ITV Global Entertainment Limited	58,557		529,886				588,443
Asistencia Creativa, S.A. de C.V.	329,400						329,400
Varios	3,443,210	906,188	357,496	148,272			5,197,610
	\$ 6,595,700	\$ 7,705,178	\$ 968,582	\$ 194,438	\$	\$	\$ 15,463,906
	2012 Antigüedad (días)						Total
	15	Más de 60					
Teletec de México, S.A de C.V	\$	\$ 444,338	\$	\$	\$	\$	\$ 444,338
SK, Holding, S.A de C.V	-						323,339
Comisión Federal de Electricidad	323,339						323,339
ITV Global Entertainment Limited	206,921						206,921
Arias Gutiérrez Matco	130,101						130,101
González Sánchez Claudia	24,917						24,917
Delgado Ramirez Claudia	17,500						17,500
Islas Villanueva Francina	15,253						15,253
Sistemas Digitales de Audio y Video	13,757						13,757
Varios	13,000						13,000
	227,946						227,946
	\$ 972,734	\$ 444,338	\$	\$	\$	\$	\$ 1,417,072

El saldo del rubro Retenciones y contribuciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detalla a continuación:

	2013		2012	
	\$		\$	
Cuotas al IMSS	1,354			-
I.S.R. sobre sueldos	(8,321)			81,623
I.S.R. retenido al extranjero	(80,981)			-
2.5% Sobre Remuneraciones Pagadas	1,350			2,700
I.V.A. retenido al 4%, 10%, 15% y 16% e IVA trasladado al 16%	965,314			116,607
5% INFONAVIT	-			-
10% I.S.R. retenido sobre honorarios	(143,949)			13,908
Cesantía y Vejez	-			-
IVA por Ventas al 16 por ciento	750,181			105,082
	\$ 1,484,948		\$	319,920

El saldo de otras cuentas por pagar a corto plazo está constituido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como se indica a continuación:

	2013		2012	
	\$		\$	
Infonavit	11,221			24,641
Tesorería de la Federación (1)	-			43,672
Fondo de Ahorro por parte de la Entidad	0			263
López Neri Raúl	-			12,114
Treviño Prado Paulina	7,161			7,161
Contreras Bravo Javier	-			7,313
Villalba Alemán Luis Alfonso	23,225			23,225
De León Barrios Sagrario Esther	-			9,956
Estimación por Demandas Laborales	160,034			
Responsabilidades	55,335			55,335
Varios	25,792			35,717
	\$ 282,768		\$	219,397

NOTA 10 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013		2012	
Transmisión de tiempo aire	\$	2,448,159	\$	1,809,386
Intercambios por Aplicar		-		-
Bonificaciones por Aplicar		(8,449,778)		7,381,244
Aplicación de Bonificaciones		8,449,778		(7,381,244)
	\$	2,448,159	\$	1,809,386

NOTA 11 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO (OBLIGACIONES LABORALES).

La Entidad tiene un plan de pensiones y prima de antigüedad de beneficios definidos que cubre a su personal de confianza y sindicalizado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. Anualmente la Entidad realiza aportaciones al Fideicomiso referente al plan de pensiones y prima de antigüedad de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, mencionados en la nota 2n), se determinan con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

2013	Plan de Pensiones		Prima de antigüedad		Total			
			Terminación	Retiro				
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	11,309,476	\$	2,116,146	\$	5,639,614	\$	19,065,236
Menos:								
Activos del plan		2,940,578		887,147		2,393,149		6,220,874
Menos:								
Partidas pendientes de amortizar		7,827,274		-		2,470,983		10,298,257
Pasivo neto Proyectado	\$	541,624	\$	1,228,999	\$	775,482	\$	2,546,105

2012	Plan de Pensiones		Prima de antigüedad		Total			
			Terminación	Retiro				
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	7,429,921	\$	1,737,403	\$	4,258,315	\$	13,425,639
Menos:								
Activos del plan		1,848,215		788,782		1,699,618		4,336,615
Menos:								
Partidas pendientes de amortizar		5,162,051				1,717,511		6,879,562
Pasivo neto proyectado	\$	419,655	\$	948,621	\$	841,186	\$	2,209,462

El estudio actuarial revela que los activos del plan de pensiones (personal sindicalizado) cubren el 26% de las obligaciones, mientras que en el caso de la prima de antigüedad para el personal sindicalizado y no sindicalizado, el 37% y 60% respectivamente, asimismo, para mejorar el nivel de financiamiento del plan, la aportación sugerida para el 2014, asciende a \$2,613,208.

NOTA 12 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

a) Capital social:

El capital social de la Entidad al 31 de diciembre de 2013, se integra como sigue:

Descripción:	Número de Acciones		Importe	
Capital mínimo fijo, (serie "A")	50,000		\$	50,000
Capital variable, ilimitado (serie "B")	368,042,137			368,042,137
Valor histórico	368,092,137			368,092,137
Aportaciones del Gobierno Federal año en curso				63,050,488
Aportaciones de Gobierno Federal años anteriores				296
Aportaciones				431,142,921

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

El 25 de abril de 2013, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó en los términos de los artículos 182, Fracción III y 213 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de la cláusula décima tercera, inciso d, de los Estatutos Sociales de la Entidad, el aumento del capital social en su parte variable, a valor histórico \$48,254,425, por concepto de las aportaciones de recursos del Gobierno Federal, para programas de inversión autorizadas y recibidos en 2012, así como la emisión de los títulos accionarios que amparen dicho aumento, protocolizado mediante instrumento número 90,635 de fecha 3 de diciembre de 2013. Por lo que está pendiente la emisión de las acciones y posteriormente su envío a la Tesorería de la Federación.

El 10 de abril del 2012, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó, aplicar el pago por la cantidad de \$49,975, del capital suscrito no pagado y aumentar el capital social en su parte variable, en \$28,970,047 a valor histórico, ambos suman el importe de las transferencias de recursos del Gobierno Federal para inversión recibidas en el año 2011, protocolizados mediante instrumento número 84550 de fecha 20 de julio de 2012. Mediante acta de entrega-recepción de fecha 17 de abril de 2013, celebrada entre la TESOFE con Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., se entregaron dos originales de los títulos accionarios correspondientes a la serie "A" número 6 y "B" número 13 por un importe total de \$29,020,022, para su guarda y custodia en la TESOFE.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2013 está integrado por 368,092,137 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso histórico cada una, divididas en dos series: 50,000 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 368,042,137 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

b) Resultado del Ejercicio, Utilidad (pérdida).

El Resultado de pérdida del ejercicio, que se presenta en los estados de variaciones en la hacienda pública, representa el resultado de la actividad total de la Entidad durante el año.

NOTA 13 CONTINGENCIAS

La Entidad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados de la relación laboral que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.

El Instituto Mexicano del Seguro Social se encuentra revisando el dictamen del ejercicio 2011.

NOTA 14 ENTORNO FISCAL

La Entidad está sujeta al I.S.R. y hasta 2013 al I.E.T.U.

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La tasa fue del 28% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley del ISR 2014, será del 30% para 2014 y años posteriores.

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única

A partir de 2014, se abrogó el IETU, por lo tanto hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue del 17.5%.

A partir de 2008, se abrogó la Ley del IMPAC, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

Conforme a lo anterior, el impuesto a la utilidad causado es el que resultó mayor entre el IETU y el ISR hasta 2013.

c) Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2013, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como sigue:

Año origen	Pérdidas fiscales por amortizar actualizada	Año de vencimiento
2004	\$ 199,445,516	2014
2005	208,686,007	2015
2006	217,558,993	2016
2007	204,157,906	2017
2008	215,437,738	2018
2009	210,038,634	2019

2010		227,018,231		2020
2011		237,957,081		2021
2012		287,119,793		2022
		\$	2,007,419,899	

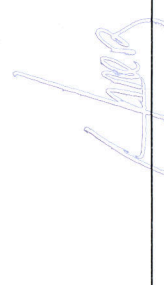
d) **Otras contribuciones**

La Entidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta derivado de honorarios pagados a personas físicas y pagos realizados al extranjero, asimismo, retenciones de ISR sobre sueldos y asimilables a salarios, enterar el 2.5% sobre remuneraciones al personal y las aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT.

NOTA 15 AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El 12 de marzo de 2014, el C.P. Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas y el Lic. Gerardo Lomelín Cornejo, Director de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Entidad, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.


C.P. ENRIQUE HERRERA CARPIO
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


GERARDO LOMELÍN CORNEJO
DIRECTOR DE FINANZAS